

se que se distinga por su carácter esencialmente nutritivo. Suelen tomarse tambien ciertos preparados amargos y ferruginos, pero esto entra ya en la esfera del médico.

813. La sangre acude á veces en cantidad excesiva á determinados órganos, en donde su circulacion es más lenta y produce una congestion. El aflujo puede depender simplemente de la accion de la gravedad, y en este caso el medio más sencillo para hacerle desaparecer es colocar el órgano de tal suerte que se favorezca la circulacion por él en el sentido de la citada fuerza. Si la congestion depende de otra causa, ya no es la Higiene quien debe combatirla, sino la Terapéutica.

814. No sólo se entorpece la circulacion, sino que en muchos casos se suspende, y entónces el individuo cae desmayado ó en síncope, esto es, sin sentido y sin movimiento. En esa situacion urge colocar á la persona desmayada en la posicion horizontal, desabrocharle todas las prendas de vestir, aflojar las ligaduras, y, por fin, aplicar cuantos medios puedan despertar nuevamente la accion del corazon y restablecer la circulacion. Lógrase esto dando á oler substancias de aroma intenso (vinagre fuerte, éter, etc.), ó en todo caso estimulando la piel con fricciones.

815. La sangre se extravasa con alguna frecuencia, constituyendo los derrames y las hemorragias, segun aquel flúido salga ó no al exterior ó fuera de los tejidos. Ambos accidentes corresponden indudablemente al médico, pero como son comunes las hemorragias nasales en el estado de más completa salud, revelando, por regla general, plétora sanguínea, de ahí que el higienista intervenga tambien en su estudio, considerándolas útiles para restablecer el equilibrio perdido en las proporciones de la sangre.

816. Si, por razon de los rigores del frio, la circulacion se interrumpiese congelándose los órganos, téngase presente que no se debe establecer de golpe el calor, sino de una manera gradual. A no tomar esta precaucion se desorganizarian á no tardar, bajo la influencia de un alto calor, las partes endurecidas por el frio.

CAPÍTULO IV.

DE LA HIGIENE DE LA RESPIRACION.

SUMARIO.—817. Division de la Higiene de la respiracion.

817. La Higiene de la *respiracion* comprende: 1.º *Higiene del aire*; y 2.º *Higiene de las habitaciones*.

I.

HIGIENE DEL AIRE.

SUMARIO.—818. Aire: su composicion, y causas generales que la alteran.—819. Respiracion del hombre: medios de ventilacion.—820. Respiracion de los animales.—821. Id. de las plantas.—822. Efectos de la combustion.—823. Causas locales de alteracion del aire.—824. Emanaciones pulverulentas.—825. Id. metálicas.—826. Id. de ácido carbónico.—827. Id. hidrógeno-carbonadas.—828. Miasmas y eflúvios: fumigaciones.—829. Densidad del aire.—830. Electricidad del mismo.—831. Temperatura: vicisitudes atmosféricas y cambios repentinos de temperatura.—832. Humedad.—833. Corrientes de aire.—834. Condiciones higiénicas generales del aire.

818. El *aire* es el pan de la respiracion. Sus proporciones de oxígeno y de ázoe apenas sufren alteracion alguna, así en los llanos como en las alturas. Donde quiera es respirable, y cuando se vicia débese á causas independientes de la naturaleza del mismo aire. Entre estas causas son las principales y constantes la respiracion del hombre, de los animales y de las plantas, y la combustion.

819. Dicho queda que el hombre inspira aire puro, y expira otro aire más pobre en oxígeno, al paso que muy cargado de ácido carbónico. Y como este gas es impropio para la respiracion, de ahí la necesidad de ventilar con frecuencia las salas en donde se hallen varias personas respirando un aire limitado.

Se establecerá esta ventilacion, por punto general, por medio de la apertura de balcones y ventanas en número y

de proporciones acomodadas á las de las piezas. A veces hay que recurrir á mecanismos más ó menos ingeniosos, como, por ejemplo, las *mangas de viento*, *tubos llamadores*, y diversas clases de *ventiladores* empleados en buques, minas, talleres, etc. Claro está que los cuidados de ventilacion preocuparán tanto más cuanto mayor número de personas se reúnan en un local cerrado, ó bien cuanto más enérgicas sean las causas de desnaturalizacion del aire.

820. En igual caso que el hombre se hallan los animales bajo el punto de vista de la respiracion. De ahí que se aconseje no tener de noche animales dentro de los dormitorios, ventilar las cuadras y rediles, etc.

821. La respiracion de los vegetales presenta algunas diferencias que importa conocer. Las partes que no son verdes emiten constantemente ácido carbónico; pero las que lo son, despidenle tan sólo en gran cantidad de noche, pero de dia absorben, por el contrario, el que hay en la atmósfera, le descomponen en el interior de los tejidos, se apropian el carbono y exhalan el oxígeno.

Las consecuencias que de la teoría anterior se desprenden, en concepto de la Higiene, son:—Que no se tengan plantas ni flores en las habitaciones, y mucho ménos en los dormitorios;—Que se cierren las ventanas de los dormitorios al anochechar, á fin de evitar la entrada del aire de la noche, no sólo húmedo, sino tambien más cargado de ácido carbónico;—Que, por iguales razones, se evite respirar de noche el aire libre en el campo y en las arboledas;—y Que, por el contrario, se salga de dia, y especialmente por la mañana, á inspirar la atmósfera que inunda los sitios poblados de abundante vegetacion.

822. Efectos análogos á los de la respiracion produce la combustion: consume el oxígeno del aire, reemplazándole por gases tan irrespirables, que algunos insensatos se han aprovechado de este hecho para atentar contra su propia vida.

Obvios son los preceptos higiénicos que á este particular se refieren: ventilar el aire viciado por las luces ó la lumbre; no dejar luz ni lumbre encendida en los dormitorios; y no ca-

lentarse en el brasero recibiendo directamente en la cara sus emanaciones, y muy particularmente si el carbon está mal encendido.

823. A estas causas generales de alteracion del aire atmosférico se agregan otras locales y dependientes de las letrinas (799), mataderos (741), minas, establecimientos industriales, etc., etc.

824. Entre estas causas locales figuran las emanaciones pulverulentas que cargan la atmósfera de moléculas en suspension, moléculas que si unas obran simplemente de un modo mecánico en la superficie (polvo de las carreteras, de las yeserías, de los talleres de aserrador, etc.), otras penetran en los tejidos (polvo de tabaco, de cantáridas, etc.) y van á atacar los sistemas, y sobre todo el nervioso. Aunque son varios los medios, más ó ménos ingeniosos, propuestos para oponerse á la accion de estas emanaciones, no se conoce otro más seguro que una bien entendida ventilacion.

825. Otro tanto debemos decir de las emanaciones de mercurio, cobre, arsénico, plomo, etc., que tienen lugar en los talleres en donde se trabajan estos metales. Dése abundancia de aire, y renovacion rápida y no interrumpida.

826. Las emanaciones de ácido carbónico pueden ser obra de la naturaleza, como en varias erupciones volcánicas, en ciertas grutas, etc.; ó bien resultado de algunas industrias humanas, como, por ejemplo, de la fabricacion del vino y de la cal. Como medida de precaucion no se penetrará en grutas, cloacas (851), lagares (761), etc., sin llevar delante una luz encendida que sirva de norma para retroceder apénas se vea que palidece ó se apaga. Las demás medidas se limitan simplemente á la más amplia ventilacion, en los términos que consiente el lugar de atmósfera viciada.

827. Ventilacion (mediante pozos) reclaman tambien las minas, sobre todo las de carbon de piedra, que despiden hidrógeno proto-carbonado, que hace explosion cuando se combina con el aire atmosférico en determinadas proporciones. Para evitar las desgracias sin cuento que estas explo-

siones causan, se encarece el uso constante de la lámpara de seguridad de sir Humphri Davy.

828. Las emanaciones procedentes de personas enfermas y de aguas más ó ménos encharcadas, ó sean los *miasmas* y los *eflúvios*, deben combatirse destruyendo los focos de infeccion, como es, por ejemplo, el saneamiento de un terreno pantanoso, ó atenuando los efectos de los mismos tomando toda clase de precauciones higiénicas, y haciendo fumigaciones clóricas ó nítricas.

Las fumigaciones clóricas ó guytonianas consisten en tratar dos partes de manganesa y diez de sal comun por seis de aceite de vitriolo diluido en agua.—Las nítricas se reducen á la reaccion de partes iguales de nitrato de potasa y aceite de vitriolo.—Las hay aromáticas (de romero, azúcar, espliego, etc.), pero éstas no destruyen miasma alguno, y sólo comunican al ambiente olor agradable.

829. Bajo otros conceptos que el de su composicion y alteracion, influye el aire, y uno de ellos es la densidad, que se traduce por presion. La presion atmosférica más saludable es la que hace subir el barómetro algo más de 76 centímetros. Cuando el barómetro *sube*, es decir, cuando se aumenta el peso de la atmósfera, nos sentimos despejados, alegres, con cierta energía y expedicion en todas las funciones. Cuando el barómetro *baja*, que es decir cuando se disminuye el peso de la atmósfera, nos sentimos como oprimidos, fatigados, con suma propension al reposo: entónces decimos que el tiempo está *pesado*, pero cabalmente entónces el aire es más ligero.

830. Tiene el aire, como todos los cuerpos, *electricidad*, que sólo se revela cuando se desequilibran sus dos flúidos componentes. Manifiéstase este desequilibrio por cierto malestar en las personas nerviosas, y por variados fenómenos en las demás. Si el desequilibrio llega al punto de que se produzcan descargas eléctricas, es ya mayor el peligro que se corre.

No hay medio seguro de preservarse de los fenómenos precursores de la tormenta eléctrica, ni se le conoce tampoco para

librarse infaliblemente de la accion del rayo. Con todo, si se colocan *pararayos* en los edificios, si se evitan las corrientes de aire no abriendo ventanas ni corriendo, y no se permanece en campanarios (595), ni en lugares altos, ni debajo de los árboles, aumentan en sumo grado las probabilidades de preservacion.

831. La *temperatura* del aire está sujeta á multitud de modificaciones dependientes del clima, de la estacion, etc., pero la mejor es indudablemente la que reina en primavera.

Deben evitarse cuidadosamente los efectos de las *vicisitudes atmosféricas* (ó alternativas de calor y frio, de sequedad y humedad), así como de los *cambios repentinos* de temperatura (natural ó artificial), pues pueden sobrevenir multitud de enfermedades. Al efecto se regularán el vestido y los alimentos segun las estaciones y el temple de la atmósfera, y otro tanto se hará respecto de la calefaccion de las habitaciones. Siempre que de una atmósfera muy caliente haya de pasarse á otra fria (á la salida de los cafés, teatros, etc.), no sólo interesa abrigar bien el cuerpo, sino permanecer algun tiempo en una atmósfera más baja que la del salon, y ménos que la de la calle, á fin de que el tránsito no sea tan repentino.

832. Enlace íntimo con la temperatura del aire guarda la humedad del mismo, pues los efectos de ésta varian segun aquélla sea más ó ménos fria ó caliente. Por regla general las temperaturas pueden calificarse por el órden siguiente de su bondad: 1.^a Fria y seca; 2.^a Caliente y seca; 3.^a Caliente y húmeda; y 4.^a Fria y húmeda.

833. Hay que tomar en consideracion, por último, las *corrientes* que en el aire se establecen y que modifican notablemente sus condiciones de temperatura y humedad. La regla general es evitar la accion de los *vientos*, y más que todo huir de las corrientes artificiales que se forman en los balcones y pasadizos.

834. De lo dicho hasta aquí resulta que las condiciones higiénicas generales del aire deben ser: pureza; — presion de poco más de 76 centímetros; — estado eléctrico equilibra-

do; — temperatura y humedad medias; — y tranquilidad ó calma.

II.

HIGIENE DE LAS HABITACIONES.

SUMARIO.—835. Habitaciones.—836. Su emplazamiento.—837. Sus dimensiones.—838. Condiciones varias que deben reunir las casas.—839. Casas de la clase pobre.—840. Precauciones que se han de tomar durante la edificación.—841. Id. ántes de habitar las casas nuevas.—842. Carestía de habitaciones.—843. Edificios públicos.—844. Limpieza en las habitaciones.—845. Poblacion-modelo.—846. Grandes y medianas poblaciones.—847. Calles.—848. Plazas.—849. Poblaciones antiguas.—850. Murallas y cercas.—851. Alcantarillas.—852. Policía urbana: Ordenanzas municipales.—853. Incendios.—854. Accidentes varios.

835. Las *habitaciones* nos defienden de la intemperie, y modifican poderosamente las cualidades y la acción del aire. Así se comprende que sea exigente la Higiene en punto á las condiciones que deben reunir.

836. Principiando por el emplazamiento, es de desear que todas las casas estén aisladas; en el clima, latitud y altura que mejor cuadren á la salud de cada individuo; y apartadas de todo centro de infección (pantanos, cementerios, etc.), ó de peligro (volcanes, máquinas de vapor, etc.).

Difícilmente habrá familia alguna que quiera, ó pueda, atenerse á esas exigencias; y lo ordinario es tener que atemperarse á las condiciones forzosas en que se ha nacido.

837. Han de ser las habitaciones capaces; proporcionadas al número de individuos que en ellas hayan de morar; y estarán distribuidas en *piezas* ó *cuartos*, cuyas dimensiones, en sus tres sentidos, guarden relación con el destino que á cada uno se dé, aunque siempre vale más que adolezcan de sobra que de falta de capacidad.

838. Á las anteriores condiciones deben unir otras las casas para ser higiénicas.

Se dará á las casas gran solidez en cimientos y paredes.

Se las distribuirá convenientemente, dando á cada departamento las circunstancias que le correspondan, según su

destino (dormitorios (108), cocinas (773), comedores (777), letrinas (799), etc., etc.).

En cada casa debiera haber un espacioso patio interior, ó jardines en la parte de detrás, no sólo para la mayor ventilación, desahogo y luz de los pisos, sino también para sacudir el polvo á las esteras, alfombras, etc.

Las escaleras serán claras, suaves y anchas, con escalones anchos también y bajos.

No hay inconveniente en que se abran sótanos ó subterráneos, como quiera que preservan de la humedad á los cuartos bajos; pero no conviene habitarlos por razón de esa misma humedad, y de su falta de luz y de ventilación.

Ábranse en cada casa las debidas aberturas de comunicación, cuidando de que, por su número y sus proporciones, correspondan á las de los aposentos, y al propio tiempo permitan, si fuera preciso, una ventilación casi instantánea relacionándolas entre sí y con las puertas.

Y, por fin, las paredes, mejor que empapeladas ó pintadas, se encalarán. Verdad es que el papel y la pintura son más hermosos; pero la cal se presta mejor á la limpieza cotidiana, y al propio tiempo destruye los miasmas que se fijan en las paredes.

Observación es ésta que interesa, sobre todo tratándose de hospitales, hospicios, y también de los pisos de alquiler que suelen variar á menudo de inquilinos.

839. Distan las casas de las clases acomodadas de reunir todas las condiciones higiénicas que se acaban de detallar; pero las de las clases pobres se alejan de ellas á no poder más. Son siempre pequeñas, y casi siempre están faltas de luz y de aire puro. De ahí resulta, en sus moradores, una especie de endebles constitucional que les lleva á ser el pasto primero de toda clase de enfermedades.

Por eso ha surgido la idea de construir habitaciones saludables y baratas, llamadas *casas-modelo* (*model-houses* de los ingleses), reunidas formando barrios ó *ciudades-obreras* (*cités-ouvrières* de los franceses). Pero esto implica gastos cuantio-

sos, y aunque se han construido bastantes en Londres, Berlin, Mulhouse, Groninga, Liverpool, etc., es de temer que transcurran largos años ántes de que cada familia de trabajadores tenga su casita propia é higiénicamente acondicionada.

840. Mientras se estén edificando ó reparando las casas, se tomarán todas las precauciones necesarias para la seguridad personal de los transeúntes y de los mismos operarios.

841. Toda vez terminada la edificación de una casa nueva, se procurará no habitarla hasta que se haya evaporado considerablemente la humedad de los suelos y paredes, y disipado el olor de los barnices y pinturas.

842. No siempre en las ciudades se edifican casas en número proporcionado al de las familias que van á residir en aquéllas. De ahí la carestía de habitaciones, que se traduce por aumento en el precio de los alquileres.

Al Estado corresponde, para salvar ó atenuar este conflicto, no poner límites al ensanche de las poblaciones, descentralizar hasta donde sea dable los servicios públicos, no gravar sin tino los materiales de construcción, favorecer las edificaciones de nueva planta, librándolas ó aligerándolas la contribucion por cierto número de años, dictando una bien meditada ley de inquilinatos, etc., etc.

Pero á su vez incumbe á los particulares dominar su volubilidad en mudar á menudo de casa; sus caprichosas preferencias por determinados puntos de las ciudades, y sus exigencias de lujo y comodidades en los pisos; poner límite á sus necias vanidades dentro del círculo de su fortuna; dar tregua á esa fatal concurrencia que se hacen entre sí los industriales ofreciendo primas que excitan la codicia de los propietarios, y adquirir la costumbre de escriturar los inquilinatos por plazos largos.

843. Además de las casas particulares, se cuentan *edificios públicos* (cuarteles, presidios, hospitales, hospicios, etc., etc.). Se pide naturalmente que estén aislados, que sean sólidos, y que su construcción y sus proporciones correspondan al objeto de su instituto.

844. En el interior de las habitaciones debe reinar la más asidua limpieza. Todas las mañanas se barrerán los pisos, y se sacudirá el polvo á los muebles, alfombras, etc., dejándolos orear un buen rato. Así pierden los humos, gases y emanaciones de que se hayan impregnado. Esta operación se hará en los balcones que den á patios ó jardines; y, si no es posible, en los que miran á la calle, pero limitándolo, en tal caso, á ciertas horas de la mañana para no molestar á los transeúntes.

Á esta limpieza diaria matutina únase una vez por semana (los sábados suelen ser los días elegidos) otra más prolija con fregado del suelo ó piso.

Todavía más minuciosa será la limpieza en la época de *esterio*, y más especialmente en la de *desestero*, que coincide con la avivación de los huevos de chinches, polillas y demás insectos, cuya presencia en las habitaciones es la más justa acusación contra la incuria de las amas de gobierno.

Lo dicho de las casas particulares se aplica, con igual razón, á todos los establecimientos públicos (café, teatros, iglesias, escuelas, etc.), mayormente si los ocupa una población numerosa, ó enferma, ó valetudinaria (cárceles, asilos de beneficencia, etc.).

Á la basura procedente de la limpieza diaria y de los despojos de las substancias comestibles, se dará pronta salida del interior de los edificios.

845. Por su agrupación forman las casas *poblaciones*. Una *población-modelo* debería estar construida en una localidad templada, en la falda de una colina que mirase á levante con una ligera inclinación á mediodía, no lejos del mar ó de un río caudaloso, ni alejada de un bosque poco espeso; pero remota de todo volcán, de todo pantano ó depósito de aguas estancadas.

Pero siendo rarísimos los casos en que hay entera libertad de elección de sitio, no queda más recurso que mejorar las condiciones de las poblaciones, acercándose cuanto sea posible al tipo que se acaba de bosquejar.

846. Mejor que *grandes* poblaciones son preferibles las *medias*. Aquéllas tienen gran hacinamiento de personas, siempre peligroso; exigen medios gigantescos para establecer todas las instituciones higiénico-públicas; en tiempo de epidemias pagan á éstas un tributo igual, si no superior, al de las aldeas, no obstante hallarse éstas desheredadas de los recursos con que aquéllas cuentan; tienen por parasitario el pauperismo; y son temibles por sus vicios siempre, y á menudo por sus revoluciones á mano armada.

847. En las poblaciones se reúnen las casas formando *calles*. Sean éstas rectas y muy anchas, tanto como altas son las casas, á fin de que el aire circule libremente, y el sol las alumbré y bañe en toda su extensión (703).

Estará su piso siempre bien empedrado, ó siquiera solado con cascajo por el método de Mac-Adam, al objeto de que no sean húmedas, de que se presten mejor á la limpieza, y de que las lluvias no formen charcos inmundos. Tendrán *aceras*, y siempre que su anchura lo consienta, se pondrán hileras de árboles que sabemos contribuyen á la salubricación del aire.

848. Recomiéndase que se abran muchas *plazas* espaciosas, que son otros tantos recipientes de aire, y también que algunas estén ornamentadas con estatuas, arboleda, flores y fuentes ó estanques, transformándolas de esta suerte en jardini-
llos para esparcimiento de los vecinos.

849. Pocas ó ninguna de tales condiciones presentan las poblaciones antiguas, que son las más. Suelen consistir en un laberinto de callejuelas y plazuelas tortuosas y mezquinas, notables tan sólo por su escasa luz y menguada ventilación con su compañera la humedad.

Todas piden mejoras que han de consistir á la vez en aperturas de calles y plazas anchas y bien alineadas, y en el *ensanche* total de la población. Aquéllas se abrirán preferentemente en los barrios más ahogados, y éste se verificará ó consentirá en todas direcciones.

850. Amuralladas están muchas poblaciones, ó cuando menos cercadas por altas tapias. La experiencia ha acreditado

los grandes inconvenientes que este sistema ofrece, y por eso vemos que todos los pueblos pugnan hoy por derribar sus muros ó *murallas*. Y, con efecto, las ciudades deben estar abiertas por completo para que el aire circule sin obstáculos, desaparezca la humedad, aumenten las casas en número en vez de crecer en altura, y cada habitante disfrute por lo ménos de cuarenta metros cuadrados de terreno.

851. Cada población ha de tener una bien entendida red de *cloacas* ó *alcantarillas* que reciban las aguas llovedizas y las inmundas, y que han servido para los diferentes usos domésticos, y que no conviene se mezclen con las materias fecales, en los depósitos de éstas, porque aumentan con su mezcla el desarrollo de gases fétidos.

Las dimensiones de las cloacas han de ser tales que faciliten ancho curso á las aguas en los días de mayores avenidas; y su declive se calculará de suerte que las inmundicias sean siempre impelidas por la fuerza de la corriente. Aun así se forman siempre depósitos que es preciso limpiar con alguna frecuencia.

El sitio de desagüe suele ser siempre el mar ó un río, pero en punto apartado de la población y adecuado, para que las aguas impuras no puedan malear las buenas, ni impregnar de fétidos olores la atmósfera.

Inútil parece advertir que no deben tolerarse las cloacas abiertas, sino que todas han de estar abovedadas con respiraderos de trecho en trecho.

852. Vasta y complicada es la esfera de acción de la policía urbana, cuyas disposiciones suelen consignarse en unas especies de códigos llamados *Ordenanzas municipales*, y en edictos sueltos ó *bandos*.

Á los Municipios incumbe dictar bases para las obras de nueva construcción y de reparación (840), y mandar las reparaciones y derribos de los edificios viejos.

Á su cargo está el barrido y riego de calles y plazas, transportando en seguida la basura (inclusa la de las casas particulares) en *estercoleros* ó *basureros* situados lejos de la pobla-

cion, en carros apropiados á este destino. Los edificios pertenecientes á las Autoridades se distinguirán por la severa observancia de las reglas de limpieza, á fin de que sirvan de modelo.

Corresponde igualmente conservar las alcantarillas (851) y velar para que las calles no se conviertan en charcos de orines (801), ni los vecinos arrojen al arroyo las inmundicias de los pisos, ni sacudan las esteras y alfombras á la calle (844), ni rieguen las macetas á cualquiera hora manchando de polvo y agua á los transeuntes.

La vigilancia debe extenderse á la vez á las afueras, cuidando de secar los charcos de agua, de limpiar los cauces de las acequias, etc., con la idea siempre de que no se formen focos de emanaciones incómodas y peligrosas.

Sobre el alumbrado y ornato (710), sobre adulteraciones de comestibles y bebidas (738 y 768), mercados y tiendas (739 y 740), mataderos (741), pesos y medidas (740), paseos (554), vigilancia nocturna (607), baños y lavaderos públicos (667 y 889), surtido de aguas (688), etc., etc., ramos todos interesantes de policía municipal, expuesto queda cuanto de más esencial concierne á las Autoridades públicas.

Pero aún falta mucho que observar en este ramo de policía, segun se verá más adelante cuando se trate de los cementerios, de los establecimientos fabriles, de las epidemias, de la beneficencia, etc., etc.

853. Calamidad terrible en poblaciones y campos es la de los incendios. Nunca se recomendará bastante á los particulares que no teman en pecar por nimios en sus precauciones y su vigilancia.

Otro tanto se recomienda á la Autoridad pública. Vele en los edificios que le pertenecen; mande alejar de poblado los depósitos de géneros combustibles ó inflamables (pólvora, petróleo, paja, etc.), y las fábricas de pólvora, de cerillas fosfóricas, de gas del alumbrado y de fuegos artificiales, los establecimientos en que funcionan máquinas de vapor, etc.; favorezca la creación de compañías de seguros contra incendios,

y organice compañías de bomberos con material completo de bombas, mangas de salvamento, garfios, escalas, etc.

854. Otro ramo importantísimo de policía urbana es el referente á los accidentes y desgracias que diariamente ocurren y que exigen instantáneo auxilio, ántes de trasladar el paciente á su casa ó al hospital. Largo es el catálogo: *caídas* con su secuela de fracturas, luxaciones, etc., *atropellos* por carruajes, *picaduras* y *mordeduras* de insectos, víboras, perros, etc., *envenenamientos*, *hundimientos*, *heridas* á mano armada, *indisposiciones* repentinas sobrevenidas en mitad de la calle, etc., etc.

De ahí que se pida la instalacion de *casas* ó *puestos de socorro*, provistos del personal y material necesarios para prestar los primeros auxilios, y distribuidos con profusion y acierto por todos los barrios.

De ahí tambien que se reclame la distribucion de *instrucciones* que permitan con sus consejos prevenir muchos accidentes y remediar los que ocurran, por toda clase de personas, miéntras se aguarda la presencia del médico.